

7 de julio de 2022

Señores Isla Dominicana de Petróleo Ciudad.-

Atención señora:

Laura Ferreras

Encargada Departamento de Licitaciones

Estimados señores:

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.



FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

Esperamos contar con su participación, atentamente,

Ornella Oberto

UNIDAD EJECUTORA
FIDEICOMISO PRO-PEDER

Kenia Mabel Suero
UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES



7 de julio de 2022

Señores Sunix Petroleum, SRL Ciudad.-

Atención señor:

Willem Bouma Gerente Comercial

Estimados señores:

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.





En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

Domingo Re

Esperamos contar con su participación, atentamente,

Ornella Oberto UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERVALES

Kenia Mabel Suero UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES



7 de julio de 2022

Señores Eco Petróleo Dominicana, S.A. Ciudad.-

Atención señor:

Fily Cedeño

Encargado de Licitaciones

Estimados señores.-

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

f

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

RNC:1-32-24379-1

Esperamos contar con su participación, atentamente

Ornella Oberto UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

Kenia Mabel Suero UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES



7 de julio de 2022

Señores Grupo Propagas Ciudad.-

Atención señora:

Juleyni Valdez

Ejecutiva de Cuentas

Estimados señores:

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.



FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

Esperamos contar con su participación atentamente,

Ornella Oberto

UNIDAD EJECUTORA
FIDEICOMISO PRO-PEDERNADE

Kenia Mabel Suero
UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PERDERNALES



7 de julio de 2022

Señores V Energy Ciudad.-

Atención señor:

Farlin Rosario

Departamento de Licitaciones

Estimados señores:

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.



FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

RNC:1-32-24379-1

Esperamos contar con su participación, atentamente,

Ornella Oberto

UNIDAD EJECUTORA
FIDEICOMISO PRO-PEDERN

Kenia Mabel Suero UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PERDERNALES



7 de julio de 2022

Señores Texaco Dominicana Ciudad.-

Atención señor:

Miguel Rosa

Departamento de Licitaciones

Estimados señores

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

pl

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

Esperamos contar con su participación, ate

Ornella Oberto UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMISO PRO-PEDERNAL Somingo

RNC:1-32-24379-1

FIDEICOMISO PRO-PERDERNALES

Kenia Mabel Suero



7 de julio de 2022

Señores Sigma Pretroleum Ciudad.-

Atención señora: Rosiris Gómez

Departamento de Licitaciones

Estimados señores:

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Polo Turístico de la Región Suroeste, el Estado Dominicano ha diseñado un proyecto de alto impacto y escala en la provincia de Pedernales. Este proyecto tiene como propósito convertir dicha provincia y zonas aledañas en un destino mundial líder en turismo de conservación y un modelo de desarrollo sostenible en toda la región del Caribe y Centro América, promoviendo un turismo responsable en cumplimiento de la Agenda 2030.

En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se dictó el Decreto No. 724-20 que dispone la constitución de un fideicomiso para el desarrollo turístico de la Provincia de Pedernales y zonas aledañas, que se denomina **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**.

En cumplimiento de esto, el **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, representado por su Unidad Ejecutora de Proyectos, ha iniciado un proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales correspondiente al segundo semestre del año 2022". La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla los criterios de evaluación de propuestas establecidas en las Especificaciones Técnicas del Proceso, por ser calificada como la oferta que más convenga a los intereses institucionales.

La presente invitación se hace de conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES** aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La fecha para presentación de las ofertas es el día catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en el edificio de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya número 667, sector La Julia, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Las ofertas deben presentarse en sobres cerrados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia.

Para cualquier consulta o aclaración, favor escribir al siguiente correo electrónico: imartinez@propedernales.do.





En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año 2022.

Esperamos contar con su participación atentamente

Ornella Oberto
UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALE

kenia Mabel Suero UNIDAD EJECUTORA

FIDEICOMISO PRO-PERDERNALES